

CORALBEEATSA S.A.

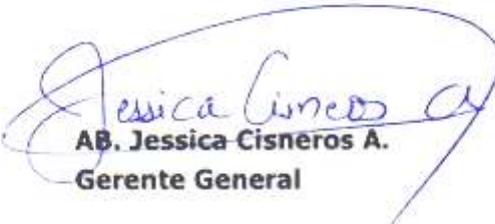
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

### Contenido

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas  
Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo  
Formulario de Actualización de Datos.  
Nómina de Socios o Accionistas.  
Formulario de Administradores/Personal Ocupado.  
Informe de Administrador  
Informe de Comisario.  
Notas a los Estados Financieros

  
**AB. Jessica Cisneros A.**  
Gerente General

  
**CPA Gina Ochoa M.**  
Contador

# CORALBEEATSA S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

#### **1. Actividad**

La Compañía fue constituida en Noviembre 22 del 2012, el mismo que expide la Superintendencia de Compañías según Resolución con vigencia de 50 años.

Su actividad principal es de Otras Actividades De Asesoramiento Y Representación En Procedimientos Jurídicos (Derecho Constitucional, Administrativo, Militar, Etcétera) y se encuentra ubicada en la provincia del Guayas-Guayaquil, en Ciudadela Samanes.

Su representante legal es la Ab. Jessica Alexandra Cisneros Alvarado como Gerente General, cuyo período de vigencia es de cinco años, contados a partir del 05 de Noviembre del 2015.

#### **2. Políticas Contables Significativas**

##### **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

##### **Instrumentos Financieros**

Los Activos y Pasivos Financieros se presentan sin actividad comercial, designado como tales en su reconocimiento inicial, y clasificados de acuerdo a su negociación.

##### **Beneficios a Empleados**

Los beneficios de los empleados son reconocidos desde su fecha de ingreso y estos a la vez cargados en resultados en el período que se informa, dando a

## CORALBEEATSA S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

conocer que la empresa no tuvo un movimiento económico recurrente, por tanto no hubo contratación de personal.

#### **Reserva Legal**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. No hubo movimiento económico que generara una renta.

#### **Impuesto a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22% sobre la base imponible. En el caso de que reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año. No hubo movimiento económico que generara una renta.

#### **Ingresos y Gastos**

Los Ingresos son reconocidos por las actividades ordinarias y al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta descuentos que se puedan originar de cualquier índole. No hubo movimiento económico que generara una renta.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

### **3. Otros Documentos y Cuentas por Cobrar Cliente NO Relacionados**

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>
Otras Cuentas por Cobrar Clientes	<b>0.00</b>
	<b>0.00</b>

### **4. Capital Pagado**

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital pagado consiste de 1,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario US\$1.00, cuyas acciones están divididas de la siguiente manera

## CORALBEEATSA S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

<b>SOCIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>COSTO/ACCION</b>	<b>TOTAL</b>
Leonidas Villagran Cepeda	799	1.00	799,00
Leonidas Villagran Pinargote	1	1.00	1,00
<b>Total</b>	<b>800</b>		<b>800.00</b>

#### **5. Impuesto a la Renta**

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del 2015, la compañía no consideró gastos no deducibles.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### **6. Eventos Subsecuente**

Al 31 de Diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

---